



Hermosillo, Sonora. Martes 4 de septiembre de 2018

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

Acuerdos del H. Colegio Académico

En la sesión ordinaria número 158, celebrada por el H. Colegio Académico el día 28 de agosto de 2018, se tomaron los siguientes acuerdos:

- Aprobar el proyecto de reforma curricular de la Licenciatura en Sociología.
- Aprobar el proyecto de reforma curricular de la Licenciatura en Cultura Física y Deporte.
- Aprobar la propuesta de adecuación al Título V del Estatuto de Personal Académico (EPA), para añadir, dentro de las opciones de promoción del personal académico, la relativa a la promoción de Técnico Académico a Profesor-Investigador de tiempo completo. Consecuentemente con lo anterior, se aprobó:
 - Modificar los artículos 104 y 105;
 - Incluir el capítulo: De la Promoción de Técnico Académico a Profesor-Investigador de Tiempo Completo, como Capítulo III de este Título.

Derivado de lo anterior, el actual Capítulo III De la promoción del personal académico de categoría y/o nivel, pasa a ser el Capítulo IV y los nuevos artículos que se incluyen en el Capítulo III de esa propuesta, se señalan con numeración bis, ter, quater.

- Turnar a la H. Junta Universitaria la propuesta de adecuación al Reglamento para la Asignación de los Premios Anuales Establecidos en el Artículo 55 de la Ley Número 4 Orgánica de la Universidad de Sonora, para su análisis y en su caso aprobación, conforme a lo previsto en el Artículo 56 de la Ley Número 4 Orgánica de la Universidad de Sonora, con la finalidad de crear un nuevo premio: Premio Anual de Técnico Académico Distinguido.
- Aprobar la propuesta para indeterminar a los Técnicos Académicos con un tiempo de al menos cuatro años de antigüedad en la plaza, la cual contempla un mecanismo de indeterminación, mediante un procedimiento de evaluación de méritos que reconozca, su perfil curricular, el buen desempeño de sus funciones, así como la continuidad en las labores desarrolladas.
- Nombrar la Comisión Especial que recibirá y evaluará las propuestas de indeterminación de los Técnicos Académicos que cumplan con los criterios establecidos, integrándose de la siguiente manera:
 - Dra. Arminda Guadalupe García de León Peñúñuri, Secretaria General Académica
 - Dr. Rodrigo Meléndrez Amavizca, Director de la División de Ciencias Exactas y Naturales
 - Dr. Juan Carlos Gálvez Ruiz, Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud
 - Dra. Onofre Monge Amaya, Representante del Personal Académico, Unidad Regional Centro
 - M.A. Abelardo Domínguez Mejía, Representante del Personal Académico, Unidad Regional Centro
- Aprobar la propuesta de modificación del porcentaje de descuento por incumplimiento de convenio de beca, establecido en el Artículo 47 del Reglamento General de Becas para Estudios de Posgrado y Estancias de Investigación del Personal Académico de la Universidad de Sonora, quedando de la siguiente manera:

ARTÍCULO 47. La institución descontará, a partir del incumplimiento de convenio, el 15% de su salario integrado vigente, hasta concluir la restitución del monto total ejercido.
- Aprobar la solicitud de ingreso como Profesor-Investigador Extraordinario por tiempo indeterminado del Dr. Daniel Tapia Takaki, enviada por el Director de la División de Ciencias Exactas y Naturales, en los términos de lo que establece el Capítulo V: Del Ingreso del Profesor-Investigador Extraordinario del Estatuto de Personal Académico.

Para mayor información:

<https://www.unison.mx/acuerdos-2018-del-colegio-academico/>

“El saber de mis hijos hará mi grandeza”

Dr. Enrique Fernando Velázquez Contreras
Presidente

Dra. Rosa María Montesinos Cisneros
Secretaria Técnica